

PROBLEMÁTICA DE LA AFECTACIÓN DE BIENES

Gilmar Giovanny Santander Abril
Proyecto BIDL
CICAD/OEA



Organización de los
Estados Americanos



Organización de los
Estados Americanos



FALENCIAS DETECTADAS EN LA AFECTACIÓN DE BIENES EN LA REGION

- § Falta de sistemas coherentes de afectación y administración de bienes
- § Falta de una cultura investigativa sobre los aspectos patrimoniales de los delitos como estrategia preventiva y represiva.
- § Falta de claridad frente a los conceptos de evidencia, objeto o cuerpo del delito, medio, instrumento, producto, etc.
- § Falta de definición normativa de los fines que cumplen las distintas medidas cautelares de carácter patrimonial.
- § Desconocimiento de los factores que legitiman la afectación de bienes



Organización de los
Estados Americanos



FINES QUE LEGITIMAN LA AFECTACIÓN DE BIENES

- g Fines de decomiso penal o administrativo**
- g Fines de garantía de los derechos de víctimas y perjudicados**
- g Fines de protección y seguridad – destrucción-**
- g Fines de Extinción de Dominio**
- g Fines probatorios - EF o EMP**

3



Organización de los
Estados Americanos



FINES DE DECOMISO PENAL O ADMINISTRATIVO

- g Sustentado en los principios de legalidad, buena fe y funcionalidad social de la propiedad**
- g Cumple fines sancionatorios, preventivos y disuasivos**
- g Se garantiza a través de medidas cautelares de carácter penal – incautación, ocupación, medidas jurídicas sobre inmuebles, sociedades ...**
- g Comparte algunos factores de legitimación de la acción penal**



Organización de los
Estados Americanos



FINES DE GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS Y PERJUDICADOS

- g Sustentado en los principios de dignidad, reparación y preservación de un orden social justo**
- g Cumple fines indemnizatorios o de restablecimiento del derecho**
- g Los bienes preservan su vocación de garantía general para el cumplimiento de obligaciones civiles**
- g Se garantiza a través de medidas judiciales de devolución o cautelares de carácter civil**



Organización de los
Estados Americanos



FINES DE SEGURIDAD O SALUBRIDAD

- g Sustentado en los principios de licitud, seguridad, preservación medio-ambiental y funcionalidad social de la propiedad**
- g Cumple fines de seguridad pública, salubridad pública y medio ambiente sano**
- g Se garantiza a través de medidas legales y administrativas de protección individual y colectiva. Ej. Destrucción.**
- g Recae sobre todos los bienes que no pueden tener protección constitucional**



Organización de los
Estados Americanos



FINES DE EXTINCION DE DOMINIO

- g Sustentado en los principios de autonomía, independencia, legitimidad, buena fe y funcionalidad social de la propiedad**
- g Cumple fines de neutralización de actividades delictivas, preventivos y disuasivos**
- g Se garantiza a través de medidas cautelares de carácter penal o especial.**
- g Permite restablecer la funcionalidad social de la propiedad: prevención de la criminalidad, inversión social, lucha contra el crimen....**



Organización de los
Estados Americanos



FINES PROBATORIOS

- g Sustentado en los principios de presunción de inocencia, objetividad, razonabilidad, autenticidad y mismidad**
- g Cumple fines de garantía al debido proceso - sustentación de las decisiones judiciales**
- g Legitima el uso de técnicas de recolección, rotulación, embalaje, preservación y custodia de la evidencia – cadena de custodia.**
- g Suelen requerir el complemento con otras evidencias a través de técnicas criminalísticas o científicas antes de tener vocación de prueba.**



Organización de los
Estados Americanos

Gilmar Giovanni Santander Abril

**Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de
Dominio y contra el Lavado de Activos**

gilmar.santander@fiscalia.gov.co (571) 5702000 EXT. 1876